

**AVISO**

Se comunica a los diputados integrantes de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Sonora y a la ciudadanía en general, que la Diputación Permanente de este Poder Legislativo llevará a cabo una sesión el día miércoles 07 de junio de 2017, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones del recinto que ocupa esta Soberanía.

**ATENTAMENTE**

Hermosillo, Sonora a 06 de junio de 2017.

**C. DIP. EMETERIO OCHO BAZÚA**  
**PRESIDENTE**

**ORDEN DEL DIA**

**SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
DEL DÍA 07 DE JUNIO DE 2017**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Correspondencia.
- 4.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Diputación Permanente de este Poder Legislativo, con proyecto de Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a la celebración de una sesión extraordinaria.
- 5.- Clausura de la sesión.

**CORRESPONDENCIA DE LA SESIÓN DEL  
DÍA 07 DE JUNIO DE 2017**

**01-junio-2017. Folio 2373.**

Escrito del Subsecretario de Participación Ciudadana y Enlace Institucional de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, información general del Diagnóstico, así como los avances del Combate a la pobreza en el Estado de Sonora, mismos que se han venido trabajando durante esta administración en marco de la Estrategia Nacional de Inclusión 2016 y 2017; se anexa parte del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017, perteneciente al Estado de Sonora, además del Informe de Logro 2016 y Metas 2017 de la Estrategia Nacional de Inclusión. **RECIBO Y ENTERADOS.**

**01-junio-2017. Folio 2374.**

Escrito del Presidente de la Federación de Escuelas Particulares del Norte de Sonora, A.C., mediante el cual hacen una formal solicitud a este Poder Legislativo, para ser recibidos por esta LXI Legislatura, en su Cámara de Diputados o por la Comisión de Protección Civil, para hacer una exposición de motivos del por qué la Ley 5 de Junio no es aplicable a las Instituciones de Educación Básica Particulares. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.**

**01-junio-2017. Folios 2375, 2376 y 2382.**

Escritos de los Ayuntamientos de los Municipios de Arizpe, Aconchi y Agua Prieta, Sonora, mediante los cuales remiten a este Poder Legislativo, acuerdos y actas en original y certificadas, en donde consta que dichos órganos de gobierno municipal, aprobaron la Ley número 187, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en Materia Electoral. **RECIBO Y SE ACUMULAN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO.**

**01-junio-2017. Folio 2377.**

Escrito que contiene copia certificada del Acta de Sesión del Ayuntamiento del Municipio de Santa Ana, Sonora, con la cual hacen constar a este Poder Legislativo, que dicho órgano de gobierno municipal aprobó las leyes números 88 y 89, que modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA A LOS EXPEDIENTE RESPECTIVO.**

**01-junio-2017. Folios 2378.**

Escrito que contiene copia certificada del Acta de Sesión del Ayuntamiento del Municipio de Pitiquito, Sonora, en la cual hacen constar a este Poder Legislativo, que dicho órgano de gobierno municipal, aprobó la Ley número 181, que reforma la fracción III del artículo 33 de la Constitución Política del Estado de Sonora, la cual tiene por objeto modificar disposiciones de nuestra Ley Fundamental, en relación al requisito de vecindad y residencia para quienes deseen contender al cargo de diputado local; para su debido conocimiento y efectos legales correspondientes. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE RESPECTIVO.**

**01-junio-2017. Folios 2379, 2380, 2381 y 2383.**

Escritos de los Ayuntamiento de los Municipios de Banámichi, Atil, Huásabas y Agua Prieta, Sonora, mediante los cuales remiten a este Poder Legislativo, actas en original y copias certificadas, en donde consta que dichos órganos de gobierno municipal, aprobaron la Ley número 179, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en relación a la Agencia Ministerial de Investigación Criminal. **RECIBO Y SE ACUMULAN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO.**

**01-junio-2017. Folio 2385.**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Agua Prieta, Sonora, mediante el cual remiten a este Poder Legislativo, acta certificada en la cual consta que ese órgano de gobierno municipal, aprobó el exhorto de este Congreso del Estado a los 72 Municipios, con la finalidad de que se tomen las medidas necesarias para que se dé cabal cumplimiento a las disposiciones de la Ley para la Protección,

Conservación y Fomento del Árbol en las zonas urbanas del Estado de Sonora, así como las acciones a seguir, en su caso, en lo que respecta a los trabajos antes indicados que se ejecutan en los camellones de ese Municipio. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO 296, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO, EL DÍA 16 DE MARZO DE 2017.**

**02-junio-2017. Folio 2386.**

Escrito del Director de Apoyo y Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Tabasco, mediante el cual comunica a este Poder Legislativo, de la nueva conformación de las Fracciones Parlamentarias del Partido de la Revolución Democrática, del partido Verde Ecologista de México y de la nueva conformación de la Coordinación Política de esa Sexagésima Segunda Legislatura. **RECIBO Y ENTERADOS.**

**02-junio-2017. Folio 2387.**

Escrito de la Prosecretaria de la Junta Directiva y Enlace Responsable con Legisladores Federales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con el cual envía respuesta al exhorto de este Poder Legislativo, en relación a la construcción de un nuevo hospital en Hermosillo, Sonora, para lo cual envía nota que al respecto elaboró la dirección de Delegaciones de ese instituto. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO 311, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO, EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2017.**

**02-junio-2017. Folio 2388.**

Escrito del Comisando Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, mediante el cual hace referencia al Punto de Acuerdo de este Poder Legislativo, en donde se establece la necesidad de tomar las medidas necesarias para darle cabal cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley para la Protección, Conservación y Fomento del Árbol en las Zonas Urbanas del Estado; para lo cual hace del conocimiento que dicha Comisión, a través de la Dirección General de Programas de Mejoramiento Ambiental, en la actual administración se han llevado a cabo acciones con el fin de promover el cuidado, conservación y protección de los árboles, así como la donación

de plantas en varios ayuntamientos del Estado. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO 296, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO, EL DÍA 16 DE MARZO DE 2017.**

**05-junio-2017. Folio 2390.**

Escrito del Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, dirigido al Jefe de la Oficina del Secretario de Educación Pública, mediante el cual le comunican del exhorto a esa dependencia, entre otros, para que se implementen en los planteles escolares de educación básica y media superior en el Estado, programas de estudio de la cultura por la transparencia y la rendición de cuentas, con el propósito de fomentar en los estudiantes, el interés y el buen uso del derecho de Acceso a la Información y la Transparencia en la Rendición de Cuentas. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO 312, APROBADO POR EL CONGRESO INFANTIL DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2017.**

**06-junio-2017. Folio 2391.**

Escrito del Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual hace del conocimiento del exhorto que hacen a este Poder Legislativo a efecto de que, en el ámbito de competencia de esta Soberanía, se promueva el ajuste y cumplimiento de lo previsto en la fracción II del artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la designación y nombramiento de funcionarios públicos. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

**06-junio-2017. Folio 2392.**

Escrito del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, la información trimestral de las operaciones realizadas por esa Administración Municipal al 31 de Marzo de 2017. **RECIBO Y SE REMITE AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.**

**06-junio-2017. Folio 2393.**

Escrito de la Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento de este Poder Legislativo, el punto de Acuerdo con el cual se exhorta a los Congresos Locales para que dispongan lo necesario en sus normas internas, a efecto de contar con una Unidad de Género y un Centro de Estudios para la Igualdad entre las Mujeres y los Hombres, como instancias que proporcionen elementos para realizar un trabajo legislativo con perspectiva de género. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

**INICIATIVA DE DECRETO PARA CONVOCAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DEL PROCESO LEGISLATIVO INHERENTE A DIVERSOS ASUNTOS.**

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 52 y 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora, este órgano legislativo tiene a bien emitir un resolutivo en el sentido de convocar al Pleno de este Poder Legislativo, a la celebración de una sesión extraordinaria, para desahogar el proceso legislativo de una iniciativa que presenta la diputada María Cristina Margarita Gutiérrez Mazón, con proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda del Estado de Sonora y para llevar a cabo el desahogo del proceso legislativo de once dictámenes presentados por diversas Comisiones de Dictamen Legislativo.

En función de lo anterior, los integrantes de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, nos permitimos proponer la siguiente iniciativa de:

**D E C R E T O**

**QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA  
A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, convoca al Congreso del Estado de Sonora a la celebración de una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 09:00 horas del día jueves 08 de mayo de 2017, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.
- 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.
- 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.

5.- Iniciativa que presenta la diputada María Cristina Margarita Gutiérrez Mazón, con proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda del Estado de Sonora.

6.- Dictamen que presentan las Comisión Anticorrupción y Fiscalización, en forma unida, con punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Sonora designa a los integrantes de la Comisión de Selección que nombrará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

7.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con proyectos de Ley que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora.

8.- Dictamen que presentan las Comisiones de Salud y Especial Contra las Adicciones, en forma unida, con proyecto de Ley para la Prevención y Atención Integral a Personas con Ludopatía del Estado de Sonora.

9.- Dictamen que presenta las Comisiones Primera de Hacienda y de Justicia y Derechos Humanos, en forma unida, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Sonora, de la Ley que Regula el Funcionamiento y Operación de Yunques y Recicladoras del Estado de Sonora y de la Ley que Determina las Bases de Operación de las Casas de Empeño del Estado de Sonora.

10.- Dictamen que presenta las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda y de Justicia y Derechos Humanos, en forma unida, con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de Ley Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora, Ley de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora, Ley Catastral y Registral del Estado de Sonora, Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, Ley de Fomento de la Cultura y Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Sonora, Ley de Agua del Estado de Sonora, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, Ley de Ganadería para el Estado de Sonora, Código Fiscal del Estado de Sonora, Ley de Fomento al Empleo para el Estado de Sonora, Ley “5 de junio” que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Sonora, Ley de Alianzas Público Privadas de Servicios del Estado de Sonora, Ley de Gobierno y Administración Municipal, Ley de Pesca y Acuicultura para el Estado de Sonora, Ley de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Sonora, Ley de Profesiones del Estado de Sonora, Ley de Protección de Animales para el Estado de Sonora, Ley de Protección Ciudadana Contra los Efectos Nocivos del Tabaco, Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora, Ley de Reconocimientos al Mérito Cívico, Ley de Regulación y Fomento de Tiempo Compartido para el Estado de Sonora, Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, Ley de Salud para el Estado de Sonora, Ley de Transporte para el Estado de Sonora, Ley de Tránsito del Estado de Sonora,

Ley de Vivienda para el Estado, Ley del Notariado para el Estado de Sonora, Ley del Registro Civil para el Estado de Sonora, Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Estado de Sonora, Ley que Crea el Registro de Agentes Inmobiliarios, Ley que Crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Ley que Determina las Bases de Operación de las Casas de Empeño del Estado de Sonora, Ley que Establece el Arancel para los Notarios, Ley que Establece el Sistema de Justicia para Adolescentes del Estado de Sonora, Ley que Regula la Administración de Documentos Administrativos e Históricas, Ley que Regula la Operación y Funcionamiento de los Establecimientos Destinados a la Fabricación, Envasamiento, Distribución, Almacenamiento, Transportación, Venta y Consumo de Bebidas con Contenido Alcohólico en el Estado de Sonora, Ley de Integración Social para Personas con Discapacidad del Estado de Sonora, Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sonora, Ley de los Derechos de los Contribuyentes del Estado de Sonora, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, Ley de Hacienda del Estado, Ley de Hacienda Municipal, Código Penal del Estado de Sonora, Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, Código Civil para el Estado de Sonora, Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad del Estado de Sonora, Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Sonora, Ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Sonora, Ley de Fomento al Turismo para el Estado de Sonora, Ley de Prevención, Tratamiento, Rehabilitación y Control de Adicciones del Estado de Sonora, Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, Ley para la Protección de Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal para el Estado de Sonora, Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Tortura en el Estado de Sonora, Ley que Regula el Funcionamiento de los Establecimientos donde Operen Máquinas Electrónicas de Juego con Sorteo de Números y Apuesta, Ley que Regula el Funcionamiento y Operación de los Establecimientos Comerciales que Prestan al Público el Servicio de Acceso a Internet en Forma Onerosa en el Estado de Sonora y Ley que Regula la Práctica Profesional del Box, Lucha Libre y Artes Marciales Mixtas en el Estado de Sonora.

11.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con proyecto de Ley que traslada provisionalmente la residencia de los poderes del Estado al Ayuntamiento del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora y la declara capital.

12.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Sonora, tomando en consideración que el Ayuntamiento de Bacanora, Sonora, ha calificado la causa como procedente, aprueba la renuncia presentada por el ciudadano José Alonso Molina Jiménez al cargo de Síndico de dicho Ayuntamiento.

13.- Dictamen que presenta la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Registro Civil para el Estado de Sonora.

14.- Dictamen que presenta la Comisión de Educación y Cultura, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del artículo 18 de la Ley de Educación para el Estado de Sonora.

15.- Dictamen que presenta la Comisión de los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.

16.- Dictamen que presenta la Comisión de Energía, Medio Ambiente y Cambio Climático, con proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora.

17.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.

18.- Clausura de la sesión.

### **TRANSITORIO**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión de la Diputación Permanente.

### **SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Hermosillo, Sonora, a 07 de junio de 2017.

**C. DIP. EMETERIO OCHOA BAZÚA**  
**PRESIDENTE**

**C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ROCHÍN LÓPEZ**  
**VICEPRESIDENTE**

**C. DIP. FERMÍN TRUJILLO FUENTES  
SECRETARIO**

**C. DIP. ANA MARÍA LUISA VALDÉS AVILÉS  
SUPLENTE**

**C. DIP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ  
SUPLENTE**

**NOTA DEL EDITOR:** Las iniciativas y posicionamientos de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por quienes los suscriben.